SVR 72547

Bogotá D. C., 22 de diciembre de 2021

Doctor
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERIA LTDA
Calle 98 No. 65A - 46
6366945
Codipro2011@gmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.

Respetado Doctor Berdugo Leal:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 1659 de 2021 que tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.**; atentamente le informo que, a partir de la fecha, se imparte la Orden de Inicio de que trata la Cláusula Octava del contrato.

Para el control y vigilancia, el INVIAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a la Ingeniera ERIKA JOHANA URIBE NAVARRO con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 128 No.17-15 HB Fontibón, teléfono 3175543107, e-mail euribe@invias.gov.co, funcionario que labora en la Dirección Territorial Cundinamarca.

Así mismo, se designará al Ingeniero LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ como Gestor Técnico de Proyecto que labora en la Subdirección de Vías Regionales, en la siguiente dirección: (Calle 25G No. 73B – 90. Bogotá Edificio Central Point, Teléfono 3770600).

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
Proyecto: LUIS FERNANDO ROJAS

SVR 72547

Reviso: OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN